PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Sogamoso, 09 de junio de 2022

Señor,
RAMON ANSELMO VARGAS LÓPEZ
Director Regional Boyacá
Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada
No. SAMC-BYC-0002-2022

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Ramón Anselmo Vargas López en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico, técnico, de SST, energéticos y ambiental en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 31 de mayo de 2022

1. **OFERENTE: UNIÓN DE DROGUISTAS S.A UNIDROGAS S.A.**, identificada con NIT 890.208.788-9
   REPRESENTANTE LEGAL: LUIS RICARGO SUÁREZ SOLANO, C.C. No. 5.795.809 de Zapatoca.

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO: HABILITADO

REQUISITO DE ORDEN JURÍDICO	CRITERIO DE VALORACION
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal y Autorización	**CUMPLE**
Acreditación de socios que conforman la sociedad:	**CUMPLE**
Acta de Constitución del Consorcio o Unión Temporal:	**NO APLICA**
Documento de identidad: Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal y/o por quien esté debidamente autorizado para ello. (La fotocopia debe ser legible)	**CUMPLE**
Libreta Militar: El representante legal, debe adjuntar al momento de presentar su propuesta, fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida requerida, anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**NO APLICA**
Compromiso Anticorrupción y/o pacto de transparencia: La propuesta debe estar acompañada del documento pacto de transparencia firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el formato anexo en el pliego de condiciones.	**CUMPLE**
Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de sus nóminas de sus empleados con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.	**CUMPLE**
Antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	**CUMPLE -** La entidad verificó las bases de datos y el proponente y su representante legal no se encuentran reportados en ningún boletín.
Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE -** Teniendo en cuenta que el proponente allega autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales, la Entidad procede a verificar lo respectivo.
Aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	**CUMPLE**
Certificación bancaria: El proponente deberá presentar la certificación bancaria en la cual se especifique el número de cuenta, clase de cuenta ahorros o corriente y el nombre del titular de la cuenta, con fecha de expedición no superior a 3 meses.	**CUMPLE**
Certificado de registro único tributario RUT	**CUMPLE**
Garantía de seriedad de la oferta: El proponente deberá constituir una garantía de seriedad del ofrecimiento a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Dirección Regional Boyacá cuyo NIT es 899.999.034-1	**CUMPLE**-Póliza No 1010114213101 vigencia desde 31/05/2022 hasta 31/08/2022

	Amparo: seriedad de la oferta. Valor $16.000.000
Régimen de Inhabilidades o Incompatibilidades persona jurídica	**CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO: HABILITADO

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Experiencia Acreditada del Proponente: El proponente deberá presentar mínimo dos (02) y máximo tres (03) certificaciones suscritas por el contratante, que hayan sido ejecutados, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos vigentes y en ejecución o terminados suscritos con entidades públicas o privadas, relacionadas directamente con el objeto de la presente contratación.	**CUMPLE**
Puntos mínimos de dispensación - concepto técnico sanitario: El oferente deberá contar con mínimo con tres (3) puntos de dispensación distribuidos así: • Un (1) punto en la ciudad de Tunja, Un (1) punto en la ciudad de Duitama, Un (1) punto en la ciudad de Sogamoso.	**CUMPLE**
Sostenibilidad de precios: El oferente deberá presentar diligenciado el formato donde garantiza la sostenibilidad de los precios ofertados durante la ejecución del contrato. (Ver formatos de la propuesta)	**CUMPLE**
Registro Sanitario: El oferente deberá diligenciar el anexo de declaración de registro sanitario vigente. (Ver formatos de la propuesta)	**CUMPLE**
Buenas prácticas: El oferente deberá garantizar que cuenta con certificación de buenas prácticas de manufactura, mediante el diligenciamiento del anexo declaración de buenas prácticas de manufactura. (Ver formatos de la propuesta)	**CUMPLE**
Resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes Vigente: El oferente deberá allegar copia del acto administrativo de autorización otorgado por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) y legalizaciones de inscripción otorgadas por los Fondos Rotatorios de Estupefacientes de cada departamento donde deba realizar la entrega o dispensación de Medicamentos de Control Especial y Monopolio del Estado.	**CUMPLE**
Recurso Humano: El oferente deberá allegar carta suscrita por el representante legal en la cual garantiza la disponibilidad del recurso humano exigido por el SENA, para la ejecución del contrato. (Ver formatos de la propuesta)	**CUMPLE**
Carta de compromiso de entrega a domicilio: El oferente deberá allegar la carta suscrita por el representante legal en la cual garantiza el compromiso de cumplimiento de pendientes – entrega a domicilio antes de las 48 horas de los medicamentos que generen pendientes a los usuarios.	**CUMPLE**

Aceptación de condiciones descritas en facturación: El oferente deberá presentar diligenciado el formato de aceptación de condiciones de facturación - Trámite de glosas.	**CUMPLE**
Buen almacenamiento de los medicamentos y/o dispositivos médicos: Los oferentes deberán presentar manifestación sobre el buen almacenamiento de los medicamentos y/o dispositivos médicos. (Ver formatos de la propuesta)	**CUMPLE**
Declaración transporte medicamentos: En este aspecto el proponente debe allegar copia del contrato o convenio que registre con su operador logístico certificado para realizar tales actividades de distribución de medicamentos, así como el concepto favorable que se disponga para tal servicio de transporte.	**CUMPLE**

REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ORDEN AMBIENTAL Y ENERGÉTICOS: HABILITADO

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. 2.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 **(Ver Formato No. 05)**	**CUMPLE**
Certificado que acredite experiencia mínimo 1 año en el desarrollo de SST.	**CUMPLE**
Copia del certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta horas (50) en SST vigente.	**CUMPLE**
Entregar copia del manual de bioseguridad.	**CUMPLE**
Presentar declaración juramentada debidamente suscrita por el representante legal o persona natural en la que se compromete a asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos que se lleguen a generar en la prestación del servicio.	**CUMPLE**
El proponente deberá allegar junto con la propuesta Plan de Gestión de Residuos generados.	**CUMPLE**
Soporte de vinculación a un programa de devolución posconsumo de fármacos o medicamentos vencidos con un gestor autorizado por el Ministerio de Ambiente	**CUMPLE**

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO: HABILITADO

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro Único de Proponentes	**CUMPLE**	El proveedor adjunta el RUP vigente y en firme

INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente; El nivel de liquidez debe ser (mayor o igual) >0 = a 1.0	**CUMPLE**	1,50
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / activo total x 100; El nivel de endeudamiento debe ser (menor o igual) < 0 = 75 %	**CUMPLE**	71%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional / Gastos de intereses; La Razón de cobertura de intereses debe ser (mayor o igual) >= a 0,01	**CUMPLE**	63,50
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional / patrimonio; La Rentabilidad sobre el patrimonio debe ser (mayor o igual) >= a 0,01.	**CUMPLE**	0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional / Activo total; La Rentabilidad sobre el activo debe ser (mayor o igual) >= a 0,01	**CUMPLE**	0,05

CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE/NO CUMPLE
UNIÓN DE DROGUISTAS S.A UNIDROGAS S.A.	REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**
	REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**
	REQUISITOS FINANCIEROS	**CUMPLE**
	REQUISITOS DE SST Y AMBIENTAL	**CUMPLE**
RESULTADO DE EVALUACIÓN	HABILITADO	

FACTORES DE EVALUACIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA:

P= Pd x (DO/MD)

Donde:

P= puntaje otorgado al proponente

Pd= puntaje máximo asignado

DO= Descuento porcentual ofertado por el proponente

MD= Mayor valor de descuento porcentual ofertado entre los proponentes.

P= 70 *(7/7)
P= 21.666

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	RESULTADO
Propuesta económica	70 puntos	70%	70
Propuesta técnica evaluable	20 puntos	20%	20
Estímulo a la Industria Nacional	10 puntos	10%	10
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	100%	100 puntos

2. **OFERENTE: ROSALBA GARCIA GUARIN**, identificada con NIT 24.047.992-1
   REPRESENTANTE LEGAL: ROSALBA GARCIA GUARIN, C.C. No. 24.047.992 de Santa Rosa de Viterbo.

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO: NO HABILITADO

REQUISITO DE ORDEN JURÍDICO	CRITERIO DE VALORACION
Carta de presentación de la Oferta	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal y Autorización	**NO CUMPLE,** El certificado de la cámara de comercio de Tunja no corresponde al oferente. No evidencia certificado del o de los puntos de la ciudad Sogamoso
Acreditación de socios que conforman la sociedad:	**NO APLICA**
Acta de Constitución del Consorcio o Unión Temporal:	**NO APLICA**
Documento de identidad: Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal y/o por quien esté debidamente autorizado para ello. (La fotocopia debe ser legible)	**CUMPLE**
Libreta Militar: El representante legal, debe adjuntar al momento de presentar su propuesta, fotocopia de la Libreta Militar si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida requerida, anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	**NO APLICA**

Compromiso Anticorrupción y/o pacto de transparencia: La propuesta debe estar acompañada del documento pacto de transparencia firmada por el proponente o por el representante legal o apoderado, constituido en debida forma para el efecto, con la correspondiente prueba de ello, la cual debe ser diligenciada según el formato anexo en el pliego de condiciones.	**NO CUMPLE**
Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de sus nóminas de sus empleados con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.	**NO CUMPLE,** no se evidencia la certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural. FORMATO 04A (CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA NATURAL)
Antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	**CUMPLE** – La entidad verificó las bases de datos y el proponente y su representante legal no se encuentran reportados en ningún boletín.
Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	**CUMPLE -** Teniendo en cuenta que el proponente allega autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales, la Entidad procede a verificar lo respectivo.
Aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	**NO CUMPLE,** el formato no esta diligenciado en su totalidad
Certificación bancaria: El proponente deberá presentar la certificación bancaria en la cual se especifique el número de cuenta, clase de cuenta ahorros o corriente y el nombre del titular de la cuenta, con fecha de expedición no superior a 3 meses.	**CUMPLE**
Certificado de registro único tributario RUT	**CUMPLE**
Garantía de seriedad de la oferta: El proponente deberá constituir una garantía de seriedad del ofrecimiento a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Dirección Regional Boyacá cuyo NIT es 899.999.034-1	**CUMPLE**
Régimen de Inhabilidades o Incompatibilidades persona jurídica	**NO CUMPLE,** no se evidencia el formato

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO: NO HABILITADO

REQUISITO	
Experiencia Acreditada del Proponente: El proponente deberá presentar mínimo dos (02) y máximo tres (03) certificaciones suscritas por el contratante, que hayan sido ejecutados, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos vigentes y en ejecución o terminados suscritos con entidades públicas o privadas, relacionadas directamente con el objeto de la presente contratación.	**NO CUMPLE,** la información no se presenta en el formato 6, adicional no se adjunta los respectivos soportes

Puntos mínimos de dispensación - concepto técnico sanitario: El oferente deberá contar con mínimo con tres (3) puntos de dispensación distribuidos así: • Un (1) punto en la ciudad de Tunja, Un (1) punto en la ciudad de Duitama, Un (1) punto en la ciudad de Sogamoso.	**NO CUMPLE** – No se aporta documentos que permitan evidenciar: i. Propiedad o arrendamiento de los puntos de dispensación ofertados y operados directamente por él, demostrando que dichos puntos de dispensación seguirán operando durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
Sostenibilidad de precios: El oferente deberá presentar diligenciado el formato donde garantiza la sostenibilidad de los precios ofertados durante la ejecución del contrato. (Ver formatos de la propuesta)	**CUMPLE**
Registro Sanitario: El oferente deberá diligenciar el anexo de declaración de registro sanitario vigente. (Ver formatos de la propuesta)	**CUMPLE**
Buenas prácticas: El oferente deberá garantizar que cuenta con certificación de buenas prácticas de manufactura, mediante el diligenciamiento del anexo declaración de buenas prácticas de manufactura. (Ver formatos de la propuesta)	**CUMPLE**
Resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes Vigente: El oferente deberá allegar copia del acto administrativo de autorización otorgado por el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) y legalizaciones de inscripción otorgadas por los Fondos Rotatorios de Estupefacientes de cada departamento donde deba realizar la entrega o dispensación de Medicamentos de Control Especial y Monopolio del Estado.	**CUMPLE**
Recurso Humano: El oferente deberá allegar carta suscrita por el representante legal en la cual garantiza la disponibilidad del recurso humano exigido por el SENA, para la ejecución del contrato. (Ver formatos de la propuesta)	**NO CUMPLE,** el objeto del proceso no corresponde y no se registra la firma
Carta de compromiso de entrega a domicilio: El oferente deberá allegar la carta suscrita por el representante legal en la cual garantiza el compromiso de cumplimiento de pendientes – entrega a domicilio antes de las 48 horas de los medicamentos que generen pendientes a los usuarios.	**CUMPLE**
Aceptación de condiciones descritas en facturación: El oferente deberá presentar diligenciado el formato de aceptación de condiciones de facturación - Trámite de glosas.	**CUMPLE**
Buen almacenamiento de los medicamentos y/o dispositivos médicos: Los oferentes deberán presentar manifestación sobre el buen almacenamiento de los medicamentos y/o dispositivos médicos. (Ver formatos de la propuesta)	**CUMPLE**
Declaración transporte medicamentos: En este aspecto el proponente debe allegar copia del contrato o convenio que registre con su operador logístico certificado para realizar tales actividades de distribución de medicamentos, así como el concepto favorable que se disponga para tal servicio de transporte.	**NO CUMPLE,** no se evidencia copia del contrato o convenio que registre con el operador logístico para la distribución de medicamentos

REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE ORDEN AMBIENTAL Y ENERGÉTICOS: NO HABILITADO

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. 2.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 **(Ver Formato No. 05)**	**NO CUMPLE**
Certificado que acredite experiencia mínimo 1 año en el desarrollo de SST.	**NO CUMPLE,** no se evidencia experiencia del profesional de SST
Copia del certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta horas (50) en SST vigente.	**NO CUMPLE,** el certificado que se presenta no corresponde al del profesional de SST
Entregar copia del manual de bioseguridad.	**CUMPLE**
Presentar declaración juramentada debidamente suscrita por el representante legal o persona natural en la que se compromete a asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos que se lleguen a generar en la prestación del servicio.	**NO CUMPLE,** no se evidencia declaración
El proponente deberá allegar junto con la propuesta Plan de Gestión de Residuos generados.	**CUMPLE**
Soporte de vinculación a un programa de devolución posconsumo de fármacos o medicamentos vencidos con un gestor autorizado por el Ministerio de Ambiente	**NO CUMPLE,** adjuntar certificación de vigencia del contrato

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO: NO HABILITADO

REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
Registro Único de Proponentes	**NO CUMPLE**	No se adjunta el RUP
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente; El nivel de liquidez debe ser (mayor o igual) >0 = a 1.0	**NO CUMPLE**	No se puede realizar la evaluación financiera porque no se adjunto el RUP ni documentos financieros

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / activo total x 100; El nivel de endeudamiento debe ser (menor o igual) < 0 = 75 %	**NO CUMPLE**	No se puede realizar la evaluación financiera porque no se adjuntó el RUP ni documentos financieros
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional / Gastos de intereses; La Razón de cobertura de intereses debe ser (mayor o igual) >= a 0,01	**NO CUMPLE**	No se puede realizar la evaluación financiera porque no se adjuntó el RUP ni documentos financieros
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional / patrimonio; La Rentabilidad sobre el patrimonio debe ser (mayor o igual) >= a 0,01.	**NO CUMPLE**	No se puede realizar la evaluación financiera porque no se adjuntó el RUP ni documentos financieros
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional / Activo total; La Rentabilidad sobre el activo debe ser (mayor o igual) >= a 0,01	**NO CUMPLE**	No se puede realizar la evaluación financiera porque no se adjuntó el RUP ni documentos financieros

CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE/NO CUMPLE
ROSALBA GARCIA GUARIN	REQUISITOS JURÍDICOS	NO CUMPLE
	REQUISITOS TÉCNICOS	NO CUMPLE
	REQUISITOS FINANCIEROS	NO CUMPLE
	REQUISITOS DE SST Y AMBIENTAL	NO CUMPLE
RESULTADO DE EVALUACIÓN	NO HABILITADO	

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

Una vez verificados los requisitos habilitantes de tipo jurídico, técnico, económico, ambientales, energéticos y de Seguridad y Salud en el trabajo, los integrantes del Comité de Evaluación encuentran que la oferta presentada por **ROSALBA GARCIA GUARIN** con **NIT 24.047.992-1,** , identificada con cédula de ciudadanía **No. 24.047.992 de Santa Rosa de Viterbo**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-BYC-0002-2022, cuyo objeto es "*Contratar el suministro de medicamentos para los beneficiarios afiliados al servicio médico asistencial de la Regional Boyacá, que sean autorizados por los médicos asesores del servicio médico asistencial del Sena con el fin de preservar la salud de los beneficiarios*."

Por lo anterior, el comité evaluador no procede a realizar la ponderación a la propuesta presentada por **ROSALBA GARCIA GUARIN** con **NIT 24.047.992-1,** ya que no cumple con la totalidad de los requisitos y no se encuentra habilitada dentro del presente proceso contractual.

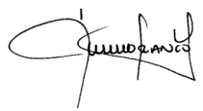
CONCLUSIONES:

PRIMERA: De conformidad con los resultados descritos en el presente informe, una vez verificada la propuesta presentada dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía, se observa que el proponente **UNIÓN DE DROGUISTAS S.A UNIDROGAS S.A.,** identificado con NIT 890.208.788-9, representada legalmente por **LUIS RICARDO SUÁREZ SOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No 5.795.809 expedida en Zapatoca**, CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos, de seguridad y salud en el trabajo, de orden ambiental y energéticos y requisitos de orden financiero, establecidos en el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, por lo tanto el comité evaluador del proceso recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICARLE** el proceso de selección y poner a disposición de los oferentes el resultado de la verificación de los requisitos habilitantes y asignación de puntaje de la oferta seleccionada dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía identificado como SAMC-BYC-0002-2022 y así cumplir con los principios de transparencia y publicidad de la contratación.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



Nombre: Luz Stella Pardo Suescún
Cargo: Profesional G01-Servicio Médico Asistencial
Evaluador: Requisitos de Orden Técnico y Económico



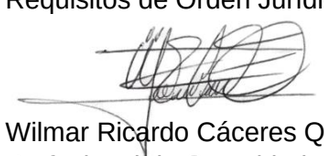
Nombre: Julio César Franco Herrera
Cargo: Auditor Médico
Evaluador: Requisitos de Orden Técnico y Económico



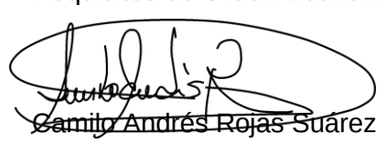
Nombre: Rosa Edith Parra León
Cargo: Profesional G03-Oficina de Contratación
Evaluador: Requisitos de Orden Jurídico



Nombre: Nancy Jacqueline Barrera Patiño
Cargo: Profesional G01-Oficina de Contabilidad
Evaluador: Requisitos de Orden Económico



Nombre: Wilmar Ricardo Cáceres Quiroga
Cargo: Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluador: Requisitos de SST



Nombre: Camilo Andrés Rojas Suárez
Cargo: Profesional Ambiental
Evaluador: Requisitos de Orden Ambiental



Nombre: Astrid Johana Báez Rincón
Cargo: Apoyo Jurídico-Oficina de Contratación
Evaluador: Requisitos de Orden Jurídico



Nombre: Sandra Carolina Guarín Higuera
Cargo: Profesional G03-Oficina Jurídica
Evaluador: Requisitos de Orden Jurídico



Nombre: Jhon Anderson Valderrama Lombana
Cargo: Apoyo Oficina de Contratación
Evaluador: Requisitos de Orden Jurídico